

PRÓLOGO

Hace ya 21 años, en el año 2000 se realizó en Santiago el Primer Cabildo Nacional de Cultura, cuyo lema “DEL CHILE VIVIDO AL CHILE SOÑADO” acentuaba el sentido de ese encuentro comunitario en el cual más de 400 Delegados y Delegadas de todo Chile debatieron durante tres días para proponer al País una hoja de ruta común, en la búsqueda de construcción democrática de una “NUEVA MANERA DE ESTAR JUNTOS EN SOCIEDAD”.

En la asamblea plenaria del tercer día, en el cierre final del Encuentro, un representante de todas y todos los delegados dio lectura a un documento acordado por el conjunto de todas las mesas de trabajo, titulado: CARTA DE LA CIUDADANÍA CULTURAL.

Traigo conmigo una copia de aquel texto: propone quince artículos que consignan los derechos que deberían asistir a Chilenas y Chilenos desde el día de su nacimiento.

Me voy a permitir, en beneficio del tiempo a disposición, leer solamente los breves párrafos del CONSIDERANDO y el CIERRE, para que ustedes puedan aquilatar su importancia, su vigencia,... y aun lo que falta por trabajar y realizar....

DICE ASÍ...

CONSIDERANDO

que

**El desarrollo de la identidad cultural de una Nación
es un proceso siempre inacabado,
que
sólo es posible con la decidida y libre participación
de todos los ciudadanos,**

DECLARAMOS

que

**Todos los habitantes de Chile,
desde el mismo instante de su nacimiento,
tienen la dignidad de**

CIUDADANOS CULTURALES,

**y que,
por lo tanto,**

TIENEN EL DERECHO INALIENABLE A:

PRIMERO:

**Gozar de la más irrestricta libertad de creación, acceso y goce
de las más diversas expresiones artísticas y culturales, sin
exclusión alguna por motivo de sexo, edad, opinión o creencia.**

SEGUNDO:

Participar, plena y activamente, en el debate, formulación e impulso de las políticas culturales que emanen del Estado, así como de las iniciativas que surjan de la sociedad civil.

TERCERO:

Exigir un trato respetuoso y abierto hacia las manifestaciones culturales de las étnias que son parte integrante de nuestra identidad como nación y como pueblo.

De ahí sigue hasta llegar a los quince artículos y cuyo final es el siguiente...

EN DEFINITIVA.....

Tenemos derecho a alcanzar nuestros sueños, disfrutar del arte y la cultura, a encontrarnos como hermanos y recuperar juntos, en nuestra vida cotidiana, la capacidad de asombro y la alegría de vivir. Tenemos derecho a exigir que el desarrollo material esté siempre al servicio del hombre.

EN RESUMEN:

TENEMOS DERECHO A SER FELICES

SANTIAGO DE CHILE

29 DE ENERO DEL 2000

CULTURA Y CONSTITUCIÓN (Algunas reflexiones)

La Cultura, en cuanto proceso, atraviesa el tiempo y siempre ha estado presente en las distintas coyunturas históricas, en su doble significación de reflejo y de proposición de valores, que se han expresado al interior del desarrollo de la especie humana en múltiples y diferentes visiones de mundo y maneras de vivir juntos.

En efecto, en el intento por organizar nuestra convivencia con nuestro entorno nos vemos obligados a construir interrelaciones y a formular hipótesis de ESTRUCTURAS SOCIALES, que siempre llevan el sello particular de los diferentes puntos de vista, filosóficos y/o ideológicos que ostentan las Comunidades Humanas que logran construirlas.

Por eso es necesaria una constante reflexión acerca de la Cultura en la cual estamos inmersos, en nuestra doble calidad de actores y de receptores o, más claramente, de prosumidores, es decir, de productores y a la vez consumidores de Cultura.

Es un hecho que todos partimos siendo un producto de la cultura que nos rodea; desde la niñez, nuestro proceso de socialización tanto en el ámbito familiar como dentro del tipo de escolarización imperante en la educación formal en los que nos toca crecer, produce en nosotros un fenómeno que llamaría de “domesticación”.

Eso se debe al hecho de que, la mayoría de las veces, a través de signos y estímulos organizados que se nos entregan en

forma reiterada, se pretende armonizar la diversidad promediando el nivel de los sueños y las aspiraciones.

Se nos suele presentar como deseable una cultura elaborada generalmente en épocas e instancias del pasado, por comunidades de hombres y mujeres excepcionales pregonando como ideal de vida la posibilidad de seguir un camino ya trazado y por eso garante de mayor seguridad y armonía social.

Eso hace que se abra cada vez más la brecha entre aquellos que “hacen” la Cultura y aquellos y aquellas que, simplemente, sufren las consecuencias de su accionar en el transcurso de sus propias vidas cotidianas. La “mayoría” de la sociedad, en esos casos, ya no es considerada capaz de aportar su dosis de “cultura mayor”, a no ser una de inferior nivel de calidad, que corre paralela a aquella “superior”, y que suele ser manipulada por muchos sistemas sociales con el exótico rótulo de “cultura popular” o “autóctona”.

El pueblo, impedido de poder expresar plenamente su creatividad, es impelido a recobrar su poder de asombro a través de la implantación de estilos de vida generalmente traídos desde la metrópoli por el proceso acelerado de la globalización y trasplantados sin ninguna adecuación, lo que va alejando cada vez más a esa mayoría ciudadana de su capacidad reflexiva y la convierte en esclava sumisa del consumo y del “sistema”.

Todo eso sería imposible sin el poder político y los medios para ejercerlo.

En este punto, es bueno que nos formulemos algunas preguntas:

- ¿El poder político es un concepto “neutro”? Vale decir: ¿Es posible que el poder político se ejerza de tal manera que

garantice la diversidad y al mismo tiempo pueda ser una instancia de conducción eficaz?

- **¿Lleva en sí, por el contrario, el germen de la imposición, negando la “transgresión” y la posible “alteración”?**
- **¿Se pueden definir las fronteras del poder?**

Muchos estamos convencidos que, hasta hoy, el sistema democrático es el que más se acerca a una solución, en cuanto a armonizar la eficacia del poder con el ejercicio del mismo, compartiéndolo con la comunidad.

Sin embargo, se supone que incluso el sistema democrático más transparente y eficaz no da cabida al pensamiento divergente más allá de un pasivo y formal respeto frente al derecho a expresarlo cuando éste cristaliza en acciones transgresivas o alterativas. Ello resulta casi lógico, ya que el equilibrio necesario en este tipo de estructura social se logra en general, por no decir siempre, mediante negociaciones sucesivas y pendulares entre el poder y la ciudadanía.

Ese equilibrio, los instrumentos para lograrlo y su utilización a fin de mantenerlo, constituye, en el fondo, una determinada propuesta cultural que podríamos definir como “participativa” en su deber ser y “de adecuación” en la práctica.

La Cultura resultante es habitualmente una síntesis entre tres factores:

- **Las capacidades creativas y expresivas del pueblo**
- **Las instancias sociales implementadas para ejercerlas.**
- **Los medios políticos y económicos disponibles para que esas instancias funcionen eficazmente.**

La eficacia, a la cual aludimos, se refiere no tanto a la entrega de datos y su acumulación por parte de los sujetos culturales, sino que a su capacidad para procesar e interpretar esos datos.

Es decir, que la estructura de poder tiene en sus manos la posibilidad de configurar, mantener, ampliar o destruir la conciencia crítica de toda la sociedad, pese a los mecanismos formales de moderación o defensa que tendrían a su alcance sus miembros, dentro de las normas de convivencia fijadas de antemano. Y así sucederá, a menos que se logre reconocer y validar la potencialidad transgresiva de la acción cultural.

II.- LOS MECANISMOS “TRANSGRESORES” DE LA CULTURA

Una organización social democrática plantea la elaboración de proyectos y realizaciones que se desarrollen dentro de breves límites temporales pre-fijados legalmente para poder consolidar resultados positivos. Desgraciadamente, a mi entender, en la realidad, a la hora de realizar esos proyectos, fuera mínimas excepciones, el lugar que se le ha asignado y se le sigue asignando hoy a la variable “cultura” es generalmente muy poco definido y precario, y eso no deja de ser peligroso.

Trataré de fundamentar esta aseveración.

Cualquier proyecto político de cambio se inserta en una realidad ya en marcha que es, a su vez, una resultante de un proyecto anterior. En esa realidad, la organización social y las conductas individuales y colectivas tienen determinadas características y se rigen por determinados valores. Esto significa que la inserción de un proyecto cultural innovador en una comunidad determinada, siempre trae consigo nuevas proposiciones valóricas que pueden estar en conflicto con aquellas ya instaladas en la cultura anterior.

Sin embargo, también es cierto que no hay que exigirles a esas nuevas proposiciones valóricas que estén acabadas en todos sus detalles para ser presentadas a la comunidad para motivarla a una acción de cambio.

No debemos engañarnos y no tomar en cuenta fuerzas poderosas que se suelen surgir desde la sociedad, sólo basándonos en sus inacabadas propuestas políticas; la legitimidad no es precisamente un problema de racionalidad.

Existe un factor que no podemos desconocer: el de la “identificación emocional” de las grandes mayorías desposeídas con las propuestas ideológicas o de acción concreta que les son formuladas por individuos o instituciones, sean o no de la misma extracción social, y que les instan a romper la rutina desesperante de su situación y a reubicarse en la sociedad a niveles más altos de identidad y de dignidad personal y grupal, proponiendo a la humanidad verdaderas revoluciones valóricas.

Al insertarse en la sociedad, esas utopías provocan grandes tensiones sociales que las estructuras políticas deben asumir y resolver si quieren mantener su legitimidad. Esa “legitimidad” se refiere a su capacidad de expresar e interpretar las voluntades y aspiraciones de las mayorías, además de asumir y satisfacer sus necesidades. Estas necesidades, aspiraciones y voluntades están constantemente sometidas a la presión del mecanismo transgresivo, que se encuentra en la base misma de cualquier expresión concreta de la cultura.

Tal vez, para poder verlo claramente, estemos demasiado acostumbrados a separar la Cultura de los demás fenómenos sociales y a considerarla un “fenómeno per se” más bien como un simple resultado que como una fuerza generadora, viva y actuante.

EL PATRIMONIO CULTURAL Y EL ARTE

Se nos ha condicionado a considerar como “patrimonio cultural” a unos cuantos rastros de obras, despojadas de su entorno bullentes de vida, sin relación aparente con los hombres que la crearon, en un “aquí y ahora” determinado que influyó en forma decisiva en su realización.

Además, durante mucho tiempo se ha homologado el término cultura con el de expresión artística.

De hecho, la historia de la cultura se nos ha presentado, la mayoría de las veces, como un gran “depósito” de obras de arte que, a la distancia, sirven más para encasillar, más o menos coherentemente, determinados lapsos de la historia humana, que para facilitar que nuestra percepción se remonte a niveles más altos conocimiento de la realidad.

Evidentemente no es mi intención negar aquí el arte como un dato importantísimo para entender cabalmente una cultura determinada, pero estoy en contra de la manipulación que algunos historiadores oficiales hacen de este misterioso obrar del ser humano, para tejer un devenir de la humanidad paralelo a lo “real”.

Al despojar el arte de su esencia transgresiva, matamos en nosotros la capacidad de entender la fuerza y la profundidad del espíritu que la creó. Es por eso que el patrimonio cultural termina vegetando en museos y bibliotecas, en unas “reservaciones culturales” en vez de transformarse en energía vital para la vida cotidiana en toda una sociedad.

Sin embargo, la verdad es que el “patrimonio cultural”, existe en la medida en que es usable, articulable, modificable o rechazable. Su simple “preservación” no es en sí garantía de que un sistema social determinado sea idóneo para el desarrollo cultural de todo un pueblo.

La cultura es el resultado inasible y misterioso de innumerables fuerzas que se conjugan, chocando,

entrelazándose, negándose, asumiéndose y desgarrándose en un acontecer continuo en el cual se relacionan seres humanos, entorno y obras para dar forma real a la vida. Es en ese proceso donde se expresa, en toda su dimensión, la relación entre la acción cultural y el poder político.

Con la nueva Constitución, podemos construir un nuevo punto de vista de más amplio alcance, que incluya el proceso cultural como base de nuestro desarrollo futuro. La atávica contradicción entre política y Cultura, es beneficiosa y positiva, siempre que el poder sea capaz de canalizarla buscando cauces idóneos para una relación armónica, sin imposiciones de puntos de vista o de prácticas culturales “desde afuera”. Para lograrlo, es necesario que quienes ejercen la política partan de una visión más realista de los límites de su poder.

Hoy la Nueva Constitución es la ocasión inmejorable para generar una reflexión lúcida y organizada comunitariamente en todos los grupos y estamentos sociales, como la mejor manera de iniciar esa acción liberadora. Esa reflexión entregaría sentido a las herramientas útiles para el cambio, que ya se están usando en forma intuitiva en los más distintos sectores de nuestra sociedad.

PARA TERMINAR:

POST-PANDEMIA.... Y AHORA, ¿QUÉ?

Al finalizar esta reflexión quisiera repensar Chile, nuestro País y cualquier país de nuestro planeta como apenas un lugar físico, un espacio puntual y particular en el cual se manifiestan contemporánea y “desordenadamente las distintas olas culturales que se suceden, entremezclan y chocan en todo el mundo y que fluyen libremente por encima y por debajo de nuestras pequeñas culturas todavía cerradas, ocupadas en la

defensa de séudo-valores particulares que el tiempo y la humanidad van sobrepasando.

De alguna manera, siento obsoletas las otrora sagradas definiciones de “civilización occidental y cristiana”, “identidad cultural”, “idiosincrasia” o “carácter de la nacionalidad”. Frente a ellas se alza, cada vez más cerca y más potente, la marea de una cultura nueva, planetaria, que rebasa los frágiles límites geopolíticos de naciones antiguas, nuevas y supernuevas que nos propone habitar nuestra Tierra asumiendo el desafío de crear una relación insospechada de nuestra especie con nuestro mundo y el Multiverso.

Con velocidad uniformemente acelerada la Ciencia y las nuevas tecnologías van aumentando el caudal de nuestros conocimientos, nuestro poder de reflexión y de acción; ya nos encontramos en un mundo en el cual, querámoslo o no, estamos definiendo las opciones de “más vida” o “menos vida”, más allá de divisiones étnicas, sociales, económicas o séudo culturales.

Vivimos como nunca una época de desafío a la imaginación y a la creatividad. Al repensar la cultura deberemos forzosamente dejar de lado los seguros límites de las cosas conocidas y abrirnos paso hacia la gran incógnita de lo desconocido y asumir los riesgos de los que está plagado ese camino hacia la MÁS VIDA. Se acabaron las islas. Sólo vive el gran continente planeta, contradictorio y hermoso y a la vez, que exige nuestro esfuerzo para intentar el salto cualitativo de habitarlo sin destruirlo ni destruirnos.

Como despedida, les dejo dos breves párrafos sacados de algunas de mis lecturas. Si encuentro que alguien es capaz de

expresar mejor lo que uno a veces piensa, me parece absurdo no pedir prestadas sus palabras:

... “La responsabilidad del cambio nos incumbe a nosotros. Debemos empezar por nosotros mismos, aprendiendo a no cerrar prematuramente nuestras mentes a lo nuevo, a lo sorprendente, a lo aparentemente imposible. Esto significa luchar contra los asesinos de ideas, que se apresuran a matar cualquier nueva sugerencia sobre la base de su inviabilidad, al tiempo que defienden como viable todo lo que ahora existe, por absurdo, opresivo o estéril que pueda ser.....

Si empezamos ahora, nosotros y nuestros hijos podremos tomar parte en este comienzo de la excitante reconstrucción, no sólo de nuestras anticuadas estructuras, sino que de la civilización misma...”

(Alvin Töffler)

**“... “Donde hay un árbol que plantar,..... Plántalo tú.
... Donde hay un error que enmendar,.....Enmiéndalo tú.
... Donde hay un esfuerzo que todos esquivan,... Hazlo tú.
 Sé tú él que aparta las piedras del camino...”**

(Gabriela Mistral)

Claudio di Girolamo

9 de mayo de 2021